

Decreto N° 3481, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a varios funcionarios de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.
(G. O. N° 9133, del 5 de Abril de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3481

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los Doctores José A. Castillo Frías, Director del Servicio Nacional de Salud; César Dargam, Médico de Sanidad Marítima y Aérea; y Matilde Candelario de Miniño, Directora de la División de Educación para la Salud de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, quienes durante largo tiempo han venido desarrollando una eficiente labor en beneficio de la salud pública;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los Doctores José A. Castillo Frías, Director del Servicio Nacional de Salud; César Dargam, Médico de Sanidad Marítima y Aérea; y Matilde Candelario de Miniño, Directora de la División de Educación para la Salud de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

Art. 2.—Dichas condecoraciones serán impuestas a los beneficiarios de las mismas el 7 de abril, en el que se conmemora el "Día de la Salud".

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de

abril del mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3482, que nombra al Coronel Rafael A. Lluberes Méndez, F.A.D., Contralor de la Fuerza Aérea Dominicana.

(G. O. Nº 9133, del 5 de Abril de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3482

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Rafael A. Lluberes Méndez, F.A.D., queda nombrado Contralor de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Teniente Coronel Piloto Octavio de Jesús Jorge Pichardo, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de abril del mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3483, que otorga exequátur de C.P.A. al Sr. Jaime R. Fernández Quezada.

(G. O. Nº 9133, del 5 de Abril de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3483

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;